

MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, a los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete; presidida por el Profr. José Felipe Garzón López, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador Teresita de Jesús Salazar Ramírez; y los Ciudadanos Regidores Néstor Alonso Gamacho Álvarez, Andrea Cruz Delgado, José Eusebio Garzón Padilla, Nancy Yazmin Vilchis Rivera, Guadalupe Yoselin Ibarquén Molina, Juan de Dios Garay Velázquez, Martha Paredes Garzón, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hualgo; bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura, discusión y aprobación en su caso del orden de día.
- IV. Lectura del acta de la Sesión Extraordinaria anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública del Tercer Trimestre (Julio-Agosto-Septiembre), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.
- VI. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las ocho horas con dieciocho minutos.

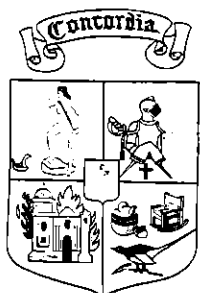
El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, de lectura al punto número tres que es Lectura y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento Profr. Luis Vizcarra Salazar, realice la lectura correspondiente a las actas de la Décima Tercera y Décima Cuarta Sesión Extraordinaria y una vez concluida la lectura de la Décima Tercera, solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y pide se corrijan tres palabras, la primera está en la página dos del tercer párrafo porque dice la palabra cercana y debe ser cerceña, la segunda está en la página tres del sexto renglón de abajo hacia arriba dice ese Ayuntamiento y la palabra correcta es este Ayuntamiento; y la última corrección es que después de la palabra sentido lleva punto en lugar de coma; posteriormente se somete a votación el contenido de dicha acta, con las observaciones realizadas por el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, la cual fue aprobada por unanimidad.

A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, hace la lectura correspondiente del acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria; y una vez concluida la lectura se somete a votación el contenido de la misma, la cual fue aprobada por unanimidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and names: Ana Lilia Brito H., Oscar Zamudio Hualgo, GPe. Yoselin + M]



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número cinco que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública del Tercer Trimestre (Julio-Agosto-Septiembre), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017; solicitando al LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, Tesorero Municipal; y a la Contadora María del Rosario Zamudio Madrigal; pasen al frente para que hagan la explicación correspondiente.-----

Una vez concluida la explicación del Tesorero Municipal, solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que refiriéndose a la cuarta página del mes de septiembre, para ubicarse en el concentrado correspondiente al trimestre; en relación a los gastos que supone que son del DIF, de \$36,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) cada mes, comentando que en el mes de Julio fueron asignados \$540,000.00 (quinientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), en Agosto \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) y en septiembre \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.), en el trimestre se han asignado al DIF \$1'260,000.00 (un millón doscientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.), y un acumulado de \$3'178,533.51 (tres millones ciento setenta y ocho mil quinientos treinta y tres pesos 51/100

m.n.), suponiendo que serían de los tres trimestres que van del ejercicio de este año; y dice que entiende la función del DIF, pero le gustaría conocer los detalles de dichos gastos, sea con la participación o explicación que el Tesorero pudiera dar en esos momentos o documentar posteriormente, como ha ocurrido con lo que le ha pedido al Tesorero; dice también que es importante porque se pueden dar cuenta de cómo se están gastando esos recursos y tener una idea, para poder establecer una opinión en relación a la orientación del gasto es la correcta; por ejemplo él solicitó al Tesorero Municipal a raíz de su participación del mes de Julio, información referente al gasto por servicios generales durante el mes de Julio del 2017, y le hizo llegar el Tesorero la información en ese sentido; dándose cuenta por poco más de detalle que tiene esa información de algunas cosas interesantes, por ejemplo, se han hecho gastos en el mes de Julio que corresponde al trimestre que analizaron, que tiene que ver con la necesidad de respaldar a gente que bajó de los pueblos que fueron afectados por la situación de violencia, darse cuenta que esos fueron gastos que realiza el Ayuntamiento, que pueda permitir decirle a la gente que se están realizando gastos en apoyo a esas personas, pero ahí también es importante poderlo decir con la convicción de que los gastos se están realizando de manera pareja y no sabe todavía a quiénes se respaldó, porque seguramente hay quienes recibieron ese respaldo, pero también por las circunstancias hay quienes que no se bajaron a cómo pudieron; comenta que también entendería que no alcanza la cobija para resolver la situación de todas esas familias desde el Ayuntamiento, debería de alcanzar con sus participaciones de contingencias para que a esas familias se les atienda, en ese sentido quiere solicitar al Presidente Municipal información sobre los desplazados, preguntando que ha implicado y qué es lo que se tiene; y que si el Ayuntamiento no tiene nada de información respecto a la cantidad de la gente que se ha desplazado o quién se regresa, pues que sepan que no se tiene nada; y que si el Ayuntamiento tiene información que les sea útil para tener también sus opiniones, pues que la tengan; y que si no existe información que la obtengan, que la hagan; porque hay muchos concordenses que están requiriendo algo de respaldo; que hay forma de organizarse para darles algo de apoyo; y sabe que no se pueden resolver todas las cosas, pero que si no tienen información de quiénes son, en alguna medida en dónde están, de qué magnitud o tamaño es el problema, no van a poder hacer gran cosa; más que gastar a lo que alcanza a ver en el mes de Julio, \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos

o
un

José Valente Domínguez Noriega

Ana Lilia Brito H.

Gpe Yosefin T. M



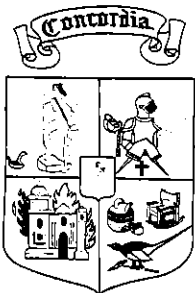
MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

00/100 m.n.), en una partida, \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.) en otra, \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.) en otra, detalles de ese tipo; entonces el que esté más detallado les permite ver problemas y ver cómo se están atendiendo; por lo que pide lo siguiente: Uno.- Solicitar al Tesorero Municipal que desglose en un documento como el que ya le entregó, para otras cosas el gasto realizado por el DIF durante el trimestre, en qué se ha ejercido; Dos.- Solicitar al Presidente Municipal que les indique en relación a los desplazados, de qué magnitud es el problema, para poder intentar desde ahí responder algunas de las cosas que son necesarias para esos desplazados.-----

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, y dice que escucha con agrado que a la Regidora Juan de Dios Garay Velázquez, se le haya contestado la solicitud; de acuerdo a vestigios que ha solicitado información en el mismo sentido, respecto a la explicación que dio el Tesorero Municipal del mes de Julio y que no han sido subsanadas, preguntándole al Tesorero Municipal cuándo van a ser subsanadas, respondiendo el Tesorero Municipal que le giró oficios a los cuales ya se les dio algunas respuestas, lo que está pendiente es sobre lo que solicitó sobre información del gasto de combustible; a lo cual en pláticas que han tenido, le informó que si le complica algo de trabajo entrañar transferencia por transferencia que se ha realizado en la gasolinera; diciendo la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, que eso ya lo habían platicado; que ella habla de la otra información a cual no necesita puntualizar porque ya saben cuál es, a menos que no haya sido resumida personalmente por el Tesorero y no tenga conocimiento que ha solicitado dicha información, respondiendo el Tesorero Municipal que los oficios que se le han enviado los ha atendido, que tal vez no a la brevedad como se requiere o lo solicitan pero que si hay alguna información que esté pendiente de entregar, con gusto lo checa para hacérselo llegar; por lo que la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, presenta los oficios firmados de recibido preguntando al Tesorero Municipal que si esa es su firma, respondiendo el Tesorero Municipal que sí; comentando la Regidora que el Tesorero si sabe exactamente lo que ha solicitado, que incluso en los oficios que ha solicitado, le informe de manera escrita sobre la fecha de entrega de la información solicitada y tampoco eso ha recibido, solicitándole de favor al Tesorero Municipal que nada más le dé una fecha; que se puede esperar y entiende que no es todo lo que tiene que hacer que Tesorería es un bastión del Municipio y que en su momento todos pueden estar muy ocupados; solamente pide una fecha y que por favor sean subsanadas sus dudas; que son básicamente para que no tengan que estar perdiendo el tiempo ahí para cuando se vean esas situaciones, respondiendo el Tesorero Municipal que dará seguimiento a eso, que no sabe cuáles estarán pendientes pero checa ese asunto con gusto para brindarle dicha información.-----

Pide la palabra el LOP. Sergio Valente Domínguez Noriega, Tesorero Municipal; y comenta que respecto a los gastos del DIF, quiere hacer la aclaración que ellos dan el subsidio más no lo ejecutan, por lo que se tendría que solicitar la información al DIF para que se las haga llegar y con gusto se la proporcionan; comentando la Contadora, María del Rosario Zamudio Madrigal que en el Presupuesto tienen un subsidio al DIF, el cual está presupuestado; que ellos les hacen llegar una factura, un recibo oficial para soportar la bolsa del subsidio quincenal, y que el gasto lo ejecutan ellos como para el pago de nómina, combustible, otros gastos; etc., y dice que se ajustan al Presupuesto y que la factura que ellos emiten es por el subsidio que reciben, que los gastos se deben de solicitar al Contador del DIF; preguntando la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, que si Tesorería nada más

Handwritten notes and signatures on the left margin:
- Top: A small signature.
- Middle: A large signature, possibly 'Lilia'.
- Bottom: A large signature, possibly 'Ana Lilia Brito H'.
- Far left: Vertical text 'GPe. Yasehín J.M'.
- Middle-left: Vertical text 'Oscar Zamudio Cruz'.



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

soporta con la factura, respondiendo la Contadora que sí y que el DIF se encarga de llevar su contabilidad independiente.-----

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; dice que en el mismo sentido del comentario de la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; que él también solicitó información hace aproximadamente como cuatro meses, y no le ha sido resuelta la información que solicitó, que en el oficio solicitaba los cheques expedidos por la Administración desde Enero hasta la fecha; y que en esa reunión cree que el Presidente estaba en esa ocasión, y que se abordó el tema la vez pasada, que el Tesorero le brindó toda la información que no era, pero si le encarga esos cheques expedidos hasta el día de hoy, que por favor se los haga llegar, cuando tenga chapa de trabajar en esos.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; someta a votación la Cuenta Pública del Tercer Trimestre (Julio-Agosto-Septiembre), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017; la cual fue aprobada por mayoría, habiendo dos votos en contra por parte de los Regidores Juan de Dios Garay Velázquez y Oscar Zamudio Pérez; y una abstención por parte de la Regidora Ana Lilia Brito Hidalgo.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las nueve horas con tres minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Profr. José Felipe Garzón López
Presidente del H. Ayuntamiento.

Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez.
Síndico Procurador

C. Néstor Alonso Zamacho Álvarez Regidor

C. Andrea Cruz Delgado Regidora

C. José Eusebio Garzón Badilla Regidor

Ing. Nancy Yazmin Vilchis Rivera Regidora

C. Guadalupe Ytselín Ibarquén Molina Regidora

MC. Juan de Dios Garay Velázquez Regidor

C. Martha Paredes Garzón. Regidora

C. Oscar Zamudio Pérez Regidor

Ana Lilia Brito H
Profra. Ana Lilia Brito Hidalgo
Regidora

Profr. Luis Vizcarra Salazar.
Secretario del H. Ayuntamiento